

DECRETO:

Art. 1.— El Coronel Julio E. Tejeda, O. G., M. M., E. N., que nombra Subjefe de Estado Mayor del Ejército Nacional, en sustitución del Coronel Carlos Alberto Mota, O. G., M. M., E. N.

Art. 2.— Queda modificado en cuanto sea necesario el Decreto No. 8329, del 9 de Junio de 1952, publicado en la Gaceta Oficial No. 7436.

Art. 3.— Envíese a la Secretaría de Estado de Guerra, Marina y Aviación, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*

---

Decreto No. 8482, que nombra al Doctor José Enrique Aybar Gobernador Civil del Distrito de Santo Domingo.

(G. O. No. 7465, del 3 de septiembre de 1952)

*HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA*

*Presidente de la República Dominicana*

Número: 8482.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 79 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Doctor José Enrique Aybar queda nombrado Gobernador Civil del Distrito de Santo Domingo, en sustitución del señor Manuel de Moya Alonzo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de agosto del año mil novecientos cincuenta y dos, años 109º de la Independencia, 90º de la Restauración y 23º de la Era de Trujillo.

*HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.*